

En el Ayuntamiento de Sangüesa siendo las 18.00 horas del día 30 de junio de 2.016 se reúnen los siguientes integrantes de la Asamblea General de la Mancomunidad de Servicios de la Comarca de Sangüesa:

POBLACION	MIEMBRO	VOTO	ASISITENCIA
AIBAR (3)	LANAS ARBELOA, PEDRO	SI	SI
	BURGUETE BLASCO, ARITZ	SI	SI
	CUMBA ALZORRIZ RICARDO	SI	SI
CÁSEDA (4)	ESPARZA IRIARTE, JESÚS	SI	SI
	ESPARZA IRIARTE, ALFREDO	SI	NO
	CASAS. VALENTIN.	SI	SI
	SOLA MIKEL	SI	SI
LUMBIER (5)	MONCLÚS MANJÓN, ROCÍO	SI	NO
	GOGORCENA AOIZ, MAURO	SI	SI
	USTARROZ CORDOBA IGNACIO JUAN	SI	SI
	PEREZ INDURAIN DANIEL	SI	SI
	BEORLEGUI NICUESA IÑAKI	SI	SI
SANGÜESA (13)	NAVALLAS ECHARTE, ANGEL	SI	SI
	GUALLAR TIEBAS, SANTIAGO	SI	SI
	MIGUELIZ MENDIVE ANTONIO JAVIER	SI	NO
	ECHEGOYEN OJER LLUCIA	SI	SI
	BAIGORRI PEREZ RUTH	SI	SI
	FAYANAS BERNAT OSCAR	SI	SI
	SOLOZABAL AMORENA JAVIER	SI	SI
	TIEBAS LACASA MARTA	SI	SI
	MIGUELIZ ANDUEZA LUIS	SI	SI
	LINDE MOLERO JUAN	SI	SI
	SOLA JASO MARTA	SI	NO
	MATXIN ITURRIA ROBERTO	SI	SI
	USOZ ORTIZ JONE	SI	SI
ESLAVA	BARBER ZULET, IGNACIO	SI	SI
EZPROGUI	LANDARECH ZOZAYA CAMINO	SI	SI
GALLIPIENZO	IRIGUIBEL , KARMELE	SI	SI
JAVIER	GONZALEZ BLANCO ROBERTO	SI	NO
LEACHE	IRIBARREN PEREZ, JOSE JAVIER	SI	NO
LERGA	IRIARTE MARCO, IGNACIO	SI	SI
LIÉDENA	MURILLO DELFA RICARDO	SI	SI
PETILLA DE ARAGÓN	AGUAS ARILLA, FLORENTINO	SI	SI
ROMANZADO	GARCÍA HERNANDEZ, BEATRIZ	SI	SI
SADA	URRICELQUI ELDUAYEN LUIS CARLOS	SI	NO
URRAUL ALTO	IRIGUIBEL ITURRI, JUAN FRANCISCO.	SI	SI
URRAUL BAJO	CASTAÑEDA PEQUEÑO NATIVIDAD	SI	SI
YESA	MONCADA SANCHEZ, CARLOS	SI	SI
GABARDERAL	CONCHI LEOZ (invitado)	NO	NO
AYESA	CAMINO LANDARECH (invitado)	NO	SI
ROCAFORTE	Mª EUGENIA PEREZ IRIARTE (invitado)	NO	NO

Total miembros Asamblea 38  
Total de miembros asistentes con derecho a voto: 31  
La Sra. Baigorri y el Sr. Barber entran en el punto 2.

### 1.- Aprobación del acta de la Asamblea de 29 de abril de 2.016.

El Sr. Esparza solicita que se recoja mejor la petición que hizo él en cuanto a saber el importe que se ha pagado de paga extra del 2012 a los trabajadores de la mancomunidad.

Se aprueba por 2 abstenciones y 27 votos a favor

### 2.- Resoluciones de Presidencia (de 2016/12 a 2016/60)

NUM	RESOLUCION	FECHA	CONCEPTO
12		13/04/2016	Liquidación 2014
13		27/04/2016	Bases contratación trabajadoras familiares
14		12/05/2016	Lista provisional admitidos trabajadoras familiares
15		13/05/2016	Lista definitiva admitidos trabajadoras familiares
16		20/05/2016	Lista contratación trabajadoras familiares
17		27/05/2016	ayuda Programa Ayuda de Emergencia Social
18		27/05/2016	ayuda Programa Ayuda de Emergencia Social
19		27/05/2016	ayuda Programa Ayuda de Emergencia Social
20		27/05/2016	ayuda Programa Ayuda de Emergencia Social
21		01/06/2016	ayuda Programa Ayuda de Emergencia Social
22		01/06/2016	ayuda Programa Ayuda de Emergencia Social
23		01/06/2016	ayuda Programa Ayuda de Emergencia Social
24		03/06/2016	ayuda Programa Ayuda de Emergencia Social
25		03/06/2016	ayuda Programa Ayuda de Emergencia Social
26		03/06/2016	ayuda Programa Ayuda de Emergencia Social
27		03/06/2016	ayuda Programa Ayuda de Emergencia Social
28		03/06/2016	ayuda Programa Ayuda de Emergencia Social
29		03/06/2016	ayuda Programa Ayuda de Emergencia Social
30		03/06/2016	ayuda Programa Ayuda de Emergencia Social
31		03/06/2016	ayuda Programa Ayuda de Emergencia Social
32		03/06/2016	ayuda Programa Ayuda de Emergencia Social
33		03/06/2016	ayuda Programa Ayuda de Emergencia Social
34		03/06/2016	ayuda Programa Ayuda de Emergencia Social

NUM	RESOLUCION	FECHA	CONCEPTO
35		03/06/2016	ayuda Programa Ayuda de Emergencia Social
36		03/06/2016	ayuda Programa Ayuda de Emergencia Social
37		03/06/2016	ayuda Programa Ayuda de Emergencia Social
38		03/06/2016	ayuda Programa Ayuda de Emergencia Social
39		03/06/2016	ayuda Programa Ayuda de Emergencia Social
40		03/06/2016	ayuda Programa Ayuda de Emergencia Social
41		03/06/2016	ayuda Programa Ayuda de Emergencia Social
42		03/06/2016	ayuda Programa Ayuda de Emergencia Social
43		03/06/2016	ayuda Programa Ayuda de Emergencia Social
44		03/06/2016	ayuda Programa Ayuda de Emergencia Social
45		03/06/2016	ayuda Programa Ayuda de Emergencia Social
46		03/06/2016	ayuda Programa Ayuda de Emergencia Social
47		08/06/2016	ayuda Programa Ayuda de Emergencia Social
48		08/06/2016	ayuda Programa Ayuda de Emergencia Social
49		08/06/2016	ayuda Programa Ayuda de Emergencia Social
50		08/06/2016	ayuda Programa Ayuda de Emergencia Social
51		08/06/2016	ayuda Programa Ayuda de Emergencia Social
52		08/06/2016	ayuda Programa Ayuda de Emergencia Social
53		08/06/2016	ayuda Programa Ayuda de Emergencia Social
54		08/06/2016	ayuda Programa Ayuda de Emergencia Social
55		08/06/2016	ayuda Programa Ayuda de Emergencia Social
56		08/06/2016	ayuda Programa Ayuda de Emergencia Social
57		08/06/2016	ayuda Programa Ayuda de Emergencia Social
58		08/06/2016	ayuda Programa Ayuda de Emergencia Social
59		08/06/2016	ayuda Programa Ayuda de Emergencia Social
60		08/06/2016	ayuda Programa Ayuda de Emergencia Social

La Sra. Presidenta señala que hay tres resoluciones, 13, 14 y 15 por las que se realizó un procedimiento para elaborar una lista de contratación de trabajadoras familiares que, según los representantes de la Comisión, no se comunicó suficientemente a los ayuntamientos de la comarca. Se plantea por un miembro de la Asamblea que se comunique ese tipo de procedimientos para poder publicarlo en los tablones de anuncios de los ayuntamientos y que se realice algún curso de formación por parte de la Mancomunidad para que los vecinos puedan acceder a dicha contratación.

### 3.- Aprobación Cuentas 2014

La Sra. Presidenta explica que se vuelven a traer las cuentas de 2014 ya que el Ayuntamiento de Sada a retirado las alegaciones que presentó durante el periodo de

exposición pública. Señala también que se ha facilitado un informe a los miembros de la Asamblea de las cuentas del 2014 desglosados por secciones.

El Sr. Esparza pregunta si se va a tomar alguna decisión en cuanto al resultado de secciones siendo unas negativas y otras positivas. La Sra. Presidenta responde que se va a proceder a votar las cuentas del 2014 y que en todo caso la decisión se tendría que tomar para los presupuestos del 2016. La Sra. Presidenta recuerda que para aprobar las cuentas hacen falta los votos afirmativos de la mitad más uno de los asistentes, es decir siendo 31 personas harían falta 16 votos afirmativos.

La Presidenta procede a la votación de las cuentas del 2014 resultando 0 votos a favor.

El Sr. Lanas señala que él no tiene problema en votar a favor de las cuentas, simplemente para no bloquear las siguientes cuentas del 2015. La Sra. Presidenta señala que su voto va a ser afirmativo por la misma razón. El Sr. Navallas señala que él se iba a abstener pero que votará a favor para que la Mancomunidad siga andando. La Sra. Irigibel señala que ella no las iba a votar pero que no quiere paralizar la Mancomunidad por lo que va a votar a favor de las mismas.

La Presidenta procede por segunda vez a la votación de las cuentas del 2014 resultando 15 votos a favor, 0 abstenciones y 13 votos en contra.

El Sr. Lanas señala que es curioso que votan en contra las personas que han hecho las cuentas. El Sr. Esparza responde que las cuentas no las hace ni el alcalde ni el Presidente sino que las hace el interventor, el secretario y las personas que están ahí trabajando. Señala también que en la Permanente algún miembro insinuó que se iba a abstener en la votación de la Asamblea.

La Sra. Presidenta señala que no va a traer los presupuestos de 2016 a la Asamblea hasta que se cierren las cuentas del 2014 porque es muy complicado hacer los presupuestos del 2016 sin ver cómo ha ido la ejecución de 2015.

#### **4.- Solicitud a la Cámara de Comptos para hacer un informe de las cuentas del 2014/2015**

La Sra. Presidenta señala que en la Comisión se propuso solicitar un informe a la Cámara de Comptos de 2014 y 2015.

Se procede a la votación resultando aprobado por unanimidad.

#### **5- Plan de Empleo 2014**

La Sra. Presidenta explica que se ha repartido el informe jurídico que ha elaborado el letrado así como el cuadro con las cantidades que se pagaron por cada Ayuntamiento en su día.

La Sra. Iriguibel señala que no va a aprobar que los ayuntamientos devuelvan a la Mancomunidad ningún dinero ya que el Plan de hizo porque había un remanente para ello.

El Sr. Solozabal señala que su grupo entiende que es una pena que se haya llegado a donde se ha llegado sin haberse sentado antes los pueblos a hablar del tema, y que en cualquier caso la Presidencia se podía haber reunido antes de la Asamblea con los pueblos para ver qué opina cada uno, no obstante ellos van a votar a favor de la devolución del dinero.

El Sr. Gorogocena explica que el Plan de Empleo se hizo por una decisión de esta Asamblea, y que hay un defecto de forma pero que ese defectos de forma según los informes se puede subsanar y lo que quiere su grupo es que se subsane ese defecto de forma y si Sangüesa entro o no entró en el Plan de Empleo fue decisión suya porque invitados estaban todos los pueblos.

El Sr. Navallas señala que es cierto que Sangüesa el año 2013 entró en el Plan de Empleo pero que también es cierto que él mismo dijo en la Asamblea porque no entró en el 2014 y era porque su asesoría jurídica decía que eso podía ser recurrido y que no había partida presupuestaria.

La Sra. Iriguibel señala que respeta que el Ayuntamiento de Sangüesa recurriera aunque no lo comparte, pero que en cualquier caso si hay errores se subsanan pero que no va votar a favor de la devolución ya que fue un Plan que vino muy bien a la gente que necesitaba un trabajo en ese momento.

El Sr. Casas señala que la sentencia no anula el Plan sino la financiación del mismo.

La Sra. Secretaria explica que a su criterio la sentencia del TAN no anula el Plan sino únicamente señala que el acuerdo de aprobación al hacer referencia a la financiación tenía que haber recogido financiado con “remanente a gastos generales”, no con “remanente” sin especificar más.

El Sr. Lanas señala que la Presidenta sí que ha tenido informados a todos los ayuntamientos ya que ha pasado todos los informes. Añade que el TAN dice que el Plan de Empleo es legal pero hay que aclarar la financiación del mismo ya sea por parte de los ayuntamientos o por parte de la Mancomunidad subsanando el defectos de forma. Pregunta también porqué no se recurrió la sentencia del TAN en su momento.

El Sr. Esparza responde que no se recurrió porque el Tan no anuló el Plan y el abogado anterior, al igual que ha hecho el actual abogado, dijo que no había que recurrir ya que era un defecto de forma que se podía subsanar.

La Sra. Presidenta informa que la pregunta que se somete a votación será la de devolver los importes satisfechos por lo ayuntamientos a la Mancomunidad. El Sr. Gorgocena y el Sr. Solozabal preguntan si una vez formulada esa pregunta, y dependiendo del resultado, se corregirá a continuación el defecto de forma con una nueva votación sobre la financiación del Plan modificando el acuerdo tomado en su día. La Sra. Presidenta responde que esa segunda parte se dejará por una próxima asamblea.

La Presidencia somete a votación la devolución del importe satisfecho por los ayuntamientos resultando 9 votos a favor, 6 abstenciones y 15 votos en contra.

## 6.- Ruegos y preguntas.

El Sr. Solozabal pregunta por la fundación Geoalcali. La Sra. Presidenta responde que la fundación se reunió con la Mancomunidad antes de Navidad para ofrece la financiación de unas cestas de navidad para las personas con poco recursos y la Mancomunidad contestó que no se iba a hacer nada hasta que se viera si realmente la empresa iniciaba su actividad en la Comarca. El Sr. Guallar quiere conste en acta que no se trata de una necesidad para la Mancomunidad sino que la Fundación intenta comprar a la Mancomunidad. El Sr. Esparza señala que le gustaría que el tema se llevara a la Comisión y que la Comisión decidiera si permite o no que la Fundación colabore con la Mancomunidad.

La Sra. Usoz señala que hasta que la empresa Geoalcali no tenga todos los permisos no se lleve el tema a la Comisión.

El Sr. Moncada pregunta por la campaña de compostadores. La Sra. Presidenta responde que solo hay 3 personas apuntadas en toda la comarca y hace faltan que sea por lo menos 7 personas apuntadas en Nilsa.

El Sr. Solozabal pregunta si se puede poner alguna medida de seguridad en la Ecozona de Yamaguchi. La Sra. Presidenta responde que cree que hasta hace poco ha estado bastante controlada hasta que hace poco llego la empresa que hace la limpieza de autovías y llenó la ecozona.

El Sr. Solozabal pregunta sobre la retirada de voluminosos y propone poner alguna medida de control para que la gente no los deje de cualquier forma, como poner unas pegatinas en los contenedores. Por ultimo pregunta por el ESP y la Sra. Presidenta le remite a la trabajadora social que lleva el tema.

La Sra. Iriguibel señala que hay que tratar el tema del agua en baja. La Sra. Presidenta responde que el agua en baja es un objetivo de la Mancomunidad y que está pensando hacer una reunión con los ayuntamientos afectados para otoño.

El Sr. Gorgocena señala que en la última Comisión se habló de unos temas que en la Asamblea han dado la vuelta por lo que propone trabajar políticamente más a fondo los temas en las Comisiones.

Y no habiendo más asuntos a tratar se levanta la sesión a las 19.00 horas

